

F.E.P.U.S.Fe

MEMORIA AÑO 2005

Señores representantes de entidades asociadas:

La Mesa Directiva de la Federación pone a disposición de ustedes lo actuado durante el año 2005.

La F.E.P.U.S.Fe ha continuado en sus intentos de sumar a nuevas entidades profesionales a fin de afianzar la defensa gremial planteada como objetivo y la apertura a las nuevas ideas que se aporten desde otras ópticas, habiéndolo logrado parcialmente.

- **ACERCAMIENTO A ENTIDADES PROFESIONALES:**

Se ha continuado con la realización de contactos con entidades profesionales no afiliadas, lográndose que se incorpore el Colegio de Martilleros. A todas las instituciones se les ha mostrado la intensa participación desarrollada en la Región Centro, quedando claramente expuesta la importancia de que canalicen a través de F.E.P.U.S.Fe todas sus inquietudes respecto al tema.

- **CONFEDERACIÓN GENERAL DE PROFESIONALES - C.G.P.:**

Se participó de manera activa en esta Confederación a nivel nacional. Se ha insistido en las gestiones por la reforma estatutaria de la CGP, comprometiéndose ésta hacer cumplir estrictamente el reglamento durante la asamblea realizada en el mes de abril, así como generar un informe preciso y completo del estado del trámite de reforma estatutaria ante I.G.J.

Juntamente con otras instituciones, se decidió iniciar un movimiento nacional para lograr éxito en el petitorio interprofesional-empresario para elevar los mínimos en los Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales lo que no se hace desde hace muchos años, pese a lo ocurrido en el país en las últimas décadas.

- **CENTRO DE MEDIACIÓN:**

Ante la posible modificación de la Ley de Mediación disponiendo la obligatoriedad del proceso de mediación previo a la instancia judicial, situación que podría darle un vuelco interesante a la actividad, el Centro de Mediación, la F.E.P.U.S.Fe remitió nota a los colegios para que ratifiquen sus delegados y aquellos que no lo hicieron, lo designen, a efectos de que el Centro de Mediación se encuentre debidamente preparado para tal circunstancia.

- **REGIÓN CENTRO**

Continuando con la labor emprendida el año anterior, la F.E.P.U.S.Fe siguió participando activamente en todos los eventos desarrollados por la Región Centro.

En el marco de la Región Centro el viernes 18 de marzo, dio inicio en Paraná una reunión a la que asistieron el Ing. Emilio Gubber, el Dr. CP Ricardo Doctorovich y la Dra. CP Patricia Pérez Plá, donde luego del acto de apertura trabajaron por separado los colegios pares sobre temas específicos de cada profesión. El día sábado se realizó la reunión entre todos los colegios asistentes con la idea de definir los representantes del Foro de Entidades Profesionales de cada provincia. La propuesta es designar 10 representantes por Provincia para la conformación del Foro de Entidades Profesionales y adicionalmente dos titulares y dos suplentes por Provincia, para la conformación de un Foro Mixto, que tendrá por objeto trabajar junto al poder político proyectos estratégicos para la región. Tanto Córdoba como Entre Ríos llevaron sus designaciones ya formalizadas; mientras que la Provincia de Santa Fe, se encuentra un poco atrasada en la organización, en parte quizá por la histórica división norte sur.

Los días 5 y 11 de abril, se realizaron sendas reuniones de entidades profesionales del sur de la provincia convocadas por la F.E.P.U.S.Fe, para informar sobre avances de la Región Centro y para la conformación del Foro de Entidades Profesionales, acordándose proponer al Ing. Emilio Gubber como uno de los 5 representantes de la zona sur para este Foro, por sus contactos con distintas entidades profesionales. Asimismo, se intercambiaron ideas y comentarios de lo tratado en la reunión de Paraná del 18 de marzo de 2005 en cada colegio profesional.

El 29 de abril el Ing. Emilio Gubber, junto a la Dra. CP Patricia Pérez Plá (por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario), el Dr. CP Ricardo Doctorovich (por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Santa Fe - C.II), el Kinesiólogo Daniel Ruiz (por el Colegio de Kinesiólogos) y la Martillera Mirtha Cabullo (por el Colegio de Martilleros) asistieron a la reunión del Foro de Entidades Profesionales de Santa Fe, que se realizó en la sede del Colegio de Abogados de la ciudad de Santa Fe, para dejar designados a los representantes de colegios profesionales ante dicho Foro.

En dicha reunión fueron designados 10 miembros titulares y 8 suplentes, quedando por la 1ra Circunscripción: 5 titulares: Colegio de Abogados, Colegio de M. M. O. y Técnicos, Colegios de Médicos, Ciencias Económicas y Coordinadora de Cajas y por la 2da Circunscripción: Colegio de Escribanos, Colegio de Kinesiólogos, Colegio de Martilleros, Colegio de Procuradores y Ciencias Agropecuarias por Colegio Provincial. En carácter de Suplentes: Por la 1ra Circunscripción: Colegio de Asistentes Sociales, Colegio de Bioquímicos, Coordinadora de Cajas, Colegios no universitarios e Informáticos, de la 2da Circunscripción: Colegio de Agrimensores, Salud, Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos y Estadísticos.

Se designan además dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión de Estudio del Plan Estratégico de la Región Centro, quedando designados por la 1ra Circunscripción: Colegio de Ingenieros

Especialistas (Titular), Colegio de Radiólogos (Suplente), por la 2da Circunscripción: Ingenieros Civiles (Titular), Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario (Suplente).

Se designan además Coordinador Provincial Titular: Dr. Elvio Rivero (Colegio de Abogados de la 1ra. Circ. de Santa Fe), Suplente: Ing. Emilio Gubber (Presidente de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de la Provincia de Santa Fe – F.E.P.U.S.Fe).

El día 27 de mayo el Ing. Emilio Gubber participó junto con el Dr. CP Ricardo Doctorovich de la quinta reunión del Foro de Entidades Profesionales de la Región Centro, en San Francisco. Los temas más importantes conversados fueron la necesidad de estudiar un sistema que contemple actuaciones profesionales esporádicas en otras provincias, conformándose un registro profesional de "Extraña Jurisdicción", así como la posibilidad de avanzar en estudios de armonización tributaria entre las tres provincias, en especial estos temas:

Asimetrías Tributarias:

- Las entidades manifiestan su voluntad de participar en los equipos técnicos oficiales que elaboren la armonización tributaria de la Región.
- Armonizar las exenciones al ejercicio profesional, cuando no estén organizadas bajo la forma de empresa, tanto a nivel provincial como municipal, por considerarse un impuesto al trabajo.
- Armonizar el tratamiento al impuesto sobre las nóminas salariales en las tres provincias integrantes de la región, tomando como base el criterio aplicado por la provincia de Córdoba, pues crea una marcada distorsión y atenta contra la competitividad.
- Extender las exenciones impositivas vigentes en la jurisdicción asiento de la planta industrial a toda la Región. Similar tratamiento a la producción primaria.
- Las Entidades manifiestan la inconveniencia en la privatización de las funciones de fiscalización y recaudación de los tributos municipales y provinciales por ser ellas una potestad indelegable del Estado.
- Armonizar en la Región, para que el pago de las tasas que gravan actividades comerciales e industriales, cuya base imponible sean los ingresos, en los distintos municipios, sean aplicados como pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Otra cuestión tratada fue el estudio de una matrícula que contemple a los colegas que actúan en relación de dependencia, tanto en el sector público como en el privado, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos, de acuerdo con la legislación en vigencia, realizan ejercicio profesional, sobre las siguientes bases:

1. Se ratifica el principio de autonomía provincial para el control de policía y otorgamiento de la matrícula profesional, como así también la autonomía de las cajas previsionales profesionales.
2. Informar a la FACPCE sobre los avances que están llevando las entidades que integran la Región Centro, incluso del Foro de Entidades Profesionales de la misma.
3. Promover la más amplia difusión por todos los medios de las reuniones y conclusiones arribadas en ellas, para un amplio conocimiento de la matrícula y la sociedad en general.

- **OTRAS GESTIONES INSTITUCIONALES:**

A través de la C.P. Claudia Merlo, especializada en temas de administración, se realiza un trabajo de diagnóstico situacional en nuestra institución para plantear un plan estratégico de acción a futuro, que comprenderá:

- Realización de un detallado **Diagnóstico Situacional** de la Institución, analizando los Actores Participantes y el Entorno en el cual se desenvuelve.
- **Investigación de Mercado:** Se profundizará el diagnóstico con información secundaria, orientada a la búsqueda y estudio de las características del potencial interesado en participar de la institución en forma permanente (cliente)
- **Análisis FODA.** (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) Teniendo como objetivo reconvertir las amenazas en oportunidades y disminuir las limitaciones, con un plan estratégico de acción.
- Redacción de la **Visión y Misión** de la Institución, renovando así el compromiso de sus participantes, logrando efecto motivador hacia potenciales interesados.
- Establecimiento del **Plan Estratégico de Acción.** Plan de Marketing: Estrategias de Comercialización y Comunicación. Objetivo: Desarrollar fondos y recursos para la Entidad.

Como siempre agradecer el esfuerzo y la cooperación que aportan todos los integrantes de la Comisión Directiva y de las entidades afiliadas, sin olvidar a los representantes de las entidades ante el Centro de Mediación, Negociación y Arbitraje, los que demostrando una vez más su vocación de servicio y permanente trabajo.

Terminamos este año con la firme voluntad de seguir convocando a entidades profesionales que se sumen al desarrollo de nuestra actividad institucional, siempre en pro de la defensa de los intereses gremiales profesionales y con la intención de volcar los aportes profesionales en especial a nuestra región y la comunidad toda.

Rosario, Abril de 2006

Dra. CP PATRICIA PÉREZ PLA
Secretaria

Ing. EMILIO GUBBER
Presidente